



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

MINUTA DE COMUNICACIÓN

----- El Concejo Deliberante solicita al Ministro de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, Dr. Miguel Zárate, que refuerce la presencia del personal policial en los Barrios Enri Praolini, San Pio Cabral y Bianchi Limachi, como así también se brinden efectivos policiales y vehículos para la Comisaría 6° de la ciudad.-----

----- Que, las y los vecinos de los Barrios Enri Praolini, San Pio Cabral y Bianchi Limachi de la zona sur de nuestra ciudad, se acercaron a nosotros para plantear las problemáticas que sufren. Los barrios antes mencionados se encuentran en total estado de abandono por parte de los diferentes organismos de la provincia, y la seguridad no se encuentra exenta de este abandono.-----

----- Que, la cúpula de la Comisaría 7°, quienes actualmente sólo tienen a disposición una camioneta destinada a móvil policial y 3 motos, para cubrir a 55 barrios de nuestra ciudad, aducen no contar con el recurso material y personal humano para poder asistir a la comunidad.-----

----- Que, lamentablemente, los vecinos son víctimas constantes de la inseguridad, que se traduce en robos a la propiedad privada de los mismos, generando un grave daño patrimonial a las víctimas, como así también la sensación de inseguridad y desprotección constante genera grandes situaciones de estrés, ansiedad y miedo en quienes habitan estos barrios.-----

----- Que, por todo lo antes expuesto le solicitamos al Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Miguel Zárate, que tome cartas y medidas urgentes al asunto, y además que destine más vehículos y personal a la Comisaría 7° de la ciudad, para que así se puedan realizar rondas de vigilancia y atender los requerimientos de los 55 barrios que pertenecen a su jurisdicción.-----

----- Que, por todo lo expresado solicitamos al cuerpo de Concejales su acompañamiento y aprobación de la presente.-----

Dada en el recinto “Dr. Ricardo Mercado Luna” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los concejales Carlos Roncoroni, Ximena Marengo y Nazareno Rippa.

Ref.Expte: 15002-C-24

Firman:

Lic. Carlos Alberto Gaitán

Secretario Deliberativo

Mónica Díaz D’Albano

Viceintendente Municipal